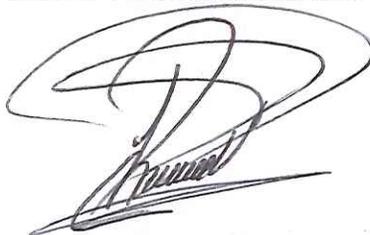


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones y código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular y código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 143/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0241/2017  
BITÁCORA: 29/G1-0194/01/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Enero de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

**PROSPERO LOPEZ GUTIERREZ**  
**EMILIANO ZAPATA S/N ATEZQUILLA**  
**73720 IXTACAMAXTITLAN, PUEBLA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0133/2014 de fecha 27 de Enero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 6.882 Metros cúbicos rollo	1	151	151	16843347	16843347
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.290 Metros cúbicos rollo	1	152	152	16843348	16843348
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 244.078 Metros cúbicos rollo	26	153	178	16843349	16843374
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 45.765 Metros cúbicos rollo	6	179	184	16843375	16843380
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 6.337 Metros cúbicos rollo	1	185	185	16843381	16843381
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 1.188 Metros cúbicos rollo	1	186	186	16843382	16843382
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 57.467 Metros cúbicos rollo	7	187	193	16843383	16843389
PREDIO RUSTICO DENOMINADO VALLE SOLO, Tlaxco, D-29-034-VAL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 28.734 Metros cúbicos rollo	5	194	198	16843390	16843394

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE. Expediente.

RVC/EPF/HCG/RGM

OFICIO N° DFT/R/0241/2017  
BITÁCORA: 29/G1-0194/01/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Enero de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

